IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 25 de abril de 2021, el suscrito **LIC. CONSTANCIO RAMÓN RODRÍGUEZ GALVÁN** notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. TEODORA HERNÁNDEZ CARDONA**, interpone medio de impugnación en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-50/2021,** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como las candidaturas independientes, para integrar los Ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- -

LIC. CONSTANCIO RAMÓN RODRÍGUEZ GALVÁN
NOTIFICADOR HABILITADO

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA